

tuado a la altura de la casa Díaz Cassou, muy cerca del quiebro que hacía la antemuralla en ese lugar.

14. *Portillo de la Magdalena*. Estaría situado al final de la calle Cuesta de la Magdalena, que desemboca en la de Santa Teresa. Las referencias al mismo son bastante tardías, por lo que tradicionalmente se ha supuesto que sería de origen cristiano (García Antón, 1993, pp. 120 y 121). No obstante, en la intervención arqueológica llevada a cabo en el solar situado en la esquina oriental de las calles Santa Teresa y Cuesta de la Magdalena apareció un tramo de la antemuralla islámica en el que existía un vano original. Por consiguiente, a falta de otros datos que pudiera proporcionar la memoria de esta intervención, hasta el presente inédita, parece lógico afirmar que aquí existió un postigo en época andalusí.
15. *Puerta de Porcel*. Situada en el extremo norte de la calle Conde de Roche, antes de Porcel, en donde se encuentra con las calles de Santa Teresa y Marcos Redondo. No aparece citada en los textos árabes ni en la documentación cristiana de época de la conquista, o al menos no ha sido identificada referencia alguna. La primera mención que conocemos data de 1413 (García Antón, 1993, pp. 251-252), una fecha bastante tardía si tenemos en cuenta que se trata de una puerta importante del siglo XV en adelante. En cualquier caso, teniendo en cuenta su situación y el callejero de su entorno, así como la inflexión arqueológicamente documentada de la cerca islámica en el flanco oriental de esta puerta, muy a propósito para defender un ingreso, nos inclinamos por creer que es de origen andalusí.
16. *Portillo de Santo Domingo*. Estaba situado en el extremo septentrional de la calle Jabonerías, frente a la plaza de Romea. Se abrió en 1485.

Ante la ausencia de información concluyente al respecto en las fuentes escritas, los intentos por fechar la construcción de la muralla de la medina han dado lugar a resultados controvertidos: algunos estudiosos la han datado a fines del s. XI, en época de los Banū Tāhir, otros en época almorávide (primera mitad del s. XII) y hasta en tiempos de Ibn Mardaniš (mediados del s. XII). Sin duda, lograr este objetivo es una tarea ardua que, por otra parte, todavía no se ha abordado con suficiente rigor, dado que en ningún momento se ha tenido en cuenta que es necesario distinguir entre la fecha de construcción de las primeras defensas y la cronología de los restos materiales que se han documentado en diversas excavaciones arqueológicas.

En primer lugar, podemos afirmar que los restos hallados no corresponden a una obra unitaria, sino que más bien se trata de diversos momentos constructivos y reformas realizadas en fases muy diferentes, algunas de ellas fechadas muy poco antes de la conquista castellana de 1243, como prueba, por ejemplo, la edificación de un torreón documentada por una inscripción conmemorativa (Lévi-Provençal, 1931, nº 107). Con los datos de que hoy día disponemos, sabemos que las obras más recientes sustituyeron, recrecieron y forraron, a modo de refuerzo, a una más antigua de tierra que se ha documentado en varios tramos (fig. 11). Desconocemos la fecha de construcción de esta muralla primigenia, aunque es lógico suponer que se levantara muy poco después del año 825, fecha en que 'Abd al-Rahmān II ordena a Yābir b. Mālik b. Labīd la fundación de la ciudad pues, por lo que sabemos de otras ciudades creadas de nueva planta por el estado como Fez o Badajoz, la edificación de las defensas es una de las primeras medidas que se toman junto con la construcción de la mezquita congregacional. La necesidad de un recinto fortificado era especialmente manifiesta en